RESOLUCIÓN No. 68- 02000 **DE 2023**

Por la cual se ordena una novedad de personal

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

En uso de sus facultades delegadas mediante la Resolución No. 001320 del 10 de julio de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 68-01505 de fecha 29 de mayo de 2023, se emitió acto administrativo por el cual se ordenó una novedad de personal para el disfrute de vacaciones de la Coordinadora Dolly Mayerly Valenzuela Suarez, en la fecha comprendida del 17 julio al 8 de agosto de 2023, ambas fechas inclusive.

Que se hace necesario asignar temporalmente las funciones de la Coordinación del Grupo de Formación Profesional Integral, Empleo y sistema Nacional de Formación para el Trabajo de la Regional Santander por los días que la titular, la funcionaria Dolly Mayerly Valenzuela Suarez se encuentre en el disfrute de vacaciones.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Asignar temporalmente las funciones de la Coordinación del Grupo de Formación Profesional Integral, Empleo y sistema Nacional de Formación para el Trabajo de la Regional Santander a la funcionaria Adda Mayerly Marin, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.554.293, Profesional G01 del Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander, durante los días que la titular se encuentre en el disfrute de vacaciones, es decir, del 17 julio al 8 de agosto de 2023, ambas fechas inclusive**.**

Artículo 2º. La asignación de funciones temporales se hace con reconocimiento de prima de coordinación en cumplimiento al Decreto 453 del 29 de marzo de 2022.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir del 17 de julio de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, el 06 julio 2023

Firmado digitalmente por JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Fecha: 2023.07.06 10:12:07 -05'00'

Jose Wilson Carrero Maldonado
Director Regional (E)

VoBo: Javier Tolosa Hernandez- Coordinador Gestión de Talento Humano

Proyectó: Yurley Paola Galvis Rojas – Apoyo Talento Humano